

Guayaquil, Abril 4 del 2016

849.
172816

Señor
OSCAR ALEJANDRO TOMALA LINO
Ciudad

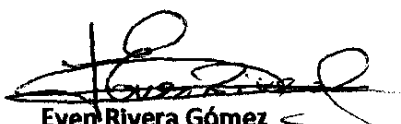
De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

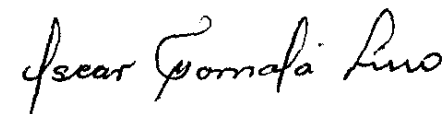
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

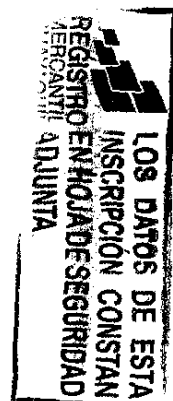
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 7 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. el 23 de Agosto del 2013.

Atentamente,


Ever Rivera Gómez
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA WORLD SOLUTIONS S.A. WORLDSOLUTSA, según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, Abril 4 del 2016.


OSCAR ALEJANDRO TOMALA LINO
C.C. N° 0909733925
NACIONALIDAD: ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.072

FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2016

HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

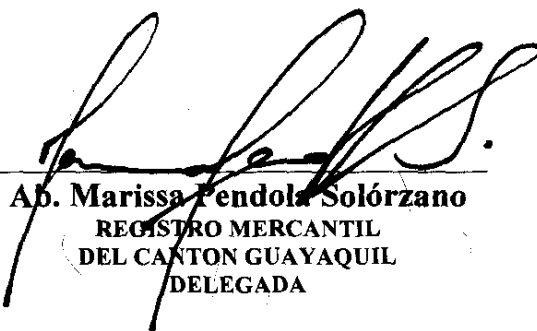
1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **WORLD SOLUTIONS S.A. WORLD SOLUTSA**, a favor de **OSCAR ALEJANDRO TOMALA LINO**, de fojas 15.751 a 15.753, Registro de Nombramientos número 4.166.

ORDEN: 13072



Guayaquil, 13 de abril de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Fendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1354879

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 MAY 2016 HORA: 12:00

receptor:

Firma: _____

Maria Mercedes